PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 29 de Noviembre de 1883. — N.° 727.

SECCION POLÍTICA

La cuestion hispano-germana

Ayer el pueblo de Madrid demostró en la recepcion oficial tributada al heredero de Alemania su admirable buen sentido. Mas que curioso, respetuoso, más que respetuoso, indiferente, presenció el acto de la entrada del príncipe.

Ya puede decir el príncipe germánico á su canciller que en España no hay entusiasmos monárquicos ni entusiasmos germanófilos, que quizá estallan en los gabinetes de algunos políticos y en el abrigado salon de algunas aristocracias; pero que afortunadamente no han logrado penetrar en el independiente hogar del pueblo ni de la clase media.

Pudo Napoleon I, con su inmenso prestigio en el mundo, arrastrar la voluntad de muchos malos españoles de las clases más ilustradas y poderosas, á causa de la vecindad de su imperio, del estruendo de sus colosales victorias, de representar en Europa á la Revolucion coronada, y de las antiguas y constantes relaciones de nuestro pueblo con el pueblo francés; pero ni áun así logró que se le sometieran las masas populares, y testigos mudos y grandiosos de aquella inmortal rebeldía son los campos de Bailén y de Talavera, donde, aún blanquean los huesos de nuestros padres, muertos sobre el altar de la patria española.

Pero... ¡Alemania! ¿Saben siquiera los españoles donde está Alemania? ¿Entienden una palabra de su extraño idioma? ¿Admiran de esa gran nacion otra cosa que su admirable música y su sabrosa cerveza?

Alemania es para nosotros una leyenda; su Rhin, un rio mitológico; Berlin, una capital donde se hielan los españoles; su ejército, un mecanismo ingenioso montado con la precision de un reloj; su literatura, un Fausto que para ser apreciado por nosotros ha necesitado de la música de Gounod. Apenas comerciamos con Alemania, capitales alemanes jamás han venido á fecundar nuestro suelo, ni á nutrir nuestras industrias. Relaciones políticas hace dos siglos que están interrumpidas. El trato literario se limita á media docena de eruditos que aquí y allá avaloran las joyas de ambas literaturas. Nada nos importan hoy por hoy los problemas alemanes de la Alsacia y la Lorena, de Dinamarca, de Oriente.

Para sellar un contrato federal con nuestros hermanos los portugueses, necesitaríamos en todo caso de la aprobacion de Inglaterra; para ocupar á Marruecos habíamos de contar tambien con Inglaterra, que domina en el Estrecho, y con Francia, que tiene á Argel; en cualquiera empresa asiática, ingleses y franceses habrian de negarnos ó concedernos su benevolencia. En nuestras cuestiones interiores, la economía está en gran parte en manos de Francia é Inglaterra, que poseen grandes porciones de nuestra deuda; la religiosa depende del *modus vivendi* que establezcamos con la Santa Sede. ¿Para qué nos es necesario el concurso de Alemania, para qué lo solicitan los Gobiernos de la restauracion? ¿Para sostener el trono de los Borbones contra el movimiento de avance de las ideas republicanas?

No podemos creer que se trate de esto, porque esto sería una intervencion moral, tan odiosa para el pueblo español como lo fué la intervencion material de los cien mil franceses que en 1823 afirmaron el trono de Fernando VII contra los partidos liberales de entonces.

Y si de eso se tratara, ¿qué género de ausilios puede suministrar la remota Alemania, separada por una nacion poderosa de nuestro territorio, sin escuadra suficiente para atacarnos por mar, en el caso de que el partido republicano fuese una amenaza para las instituciones monárquicas? Preciso es estar ciego para no ver estas cosas.

Es ésta una política infantil, que parece engendrada en los delirios y los ensueños de un cerebro calenturiento.

No falta algun periódico monárquico que, por hacernos eco de la opinion general de nuestros compatriotas, nos llama afrancesados.

Si ser afrancesados consiste en desear vivamente la paz y la concordia con un vecino á quien hemos confiado una parte no pequeña de nuestra pública fortuna y con el cual sostenemos activas relaciones, ¿cómo llamaremos á los cortesanos borbónicos, que aspiran á llevar á España á los piés del canciller germánico, convirtiéndola en una especie de regencia tunecina?

Nosotros creemos que los monárquicos no tienen derecho á sacrificar la suerte del país á la suerte de las instituciones. Suponemos que, si á consecuencia de la hostilidad del Gobierno español al pueblo francés, los millones de la deuda exterior en la vecina República colocados perdieran su valor, la próspera Alemania, que á duras penas sostiene su ejército, no habria de comprar todo el papel español que los franceses arrojasen al mercado.

Tal es el sentir, no tan sólo de los republicanos, sino de todos los buenos españoles, ante los rumores ocasionados por el viaje á España del príncipe heredero de Alemania.

Conviene grandemente que este príncipe aproveche su estancia en España para estudiar y conocer la opinion dominante en nuestro país, con el fin de que su Gobierno ajuste á ella en lo futuro su conducta.

Ya habrá notado la glacial indiferencia con que ha sido recibido por el pueblo español, por la razon de la mision diplomática que se le supone, por más que merezca toda clase de atenciones y respetos como representante de una gran nacion, con la cual desea la nuestra vivir en paz y tan alejada de su política como de sus fronteras.

(*El Porvenir* del 24.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Porvenir:*

Porque dijo *El Globo:*

«El mensaje que redactará el señor Moret contendrá el sufragio universal y la revision de la Constitucion.

Si la mayoría del Sr. Sagasta la combate con sus votos, la izquierda se retirará del poder, pero en la confianza que obtendrá el aplauso y la confianza del país.»

Contesta *La Union:*

«Hemos convenido ya en llamar país á cualquier cosa.»

Poco á poco. A cualquier cosa, sí; pero á cualquier cosa que no sea conservadores y mestizos.

Aquí no hay más país que la democracia; los conservadores son el paisaje, y los mestizos el paisanaje.

Suum cuique.

—

Un periódico ruso, juzgando la alianza entre Alemania y España.

El «Novoie Vremia» dice que España no necesita imponerse las pesadas obligaciones que resultarian de una alianza ofensiva y defensiva; que las desventajas de esta alianza no serian compensadas con las ventajas que proporcionase; que España se veria obligada á tomar parte activa en la solucion de numerosas cuestiones internacionales, que en nada la conciernen atendida su situacion geográfica; que la nacion española pagaría muy caro el derecho que tuviese su Gobierno á desempeñar el papel de gran potencia, y por último, que la intimidad entre Alemania y España puede proporcionar al Gobierno español algunas ventajas, pero nada más, y que es posible que España se halle en camino de vender su neutralidad por un plato de lentejas.

Prescindiendo de algunas inexactitudes que hay en el resto del artículo al apreciar la situacion moral y material de España; el articulista está en perfecto acuerdo con todas las personas sensatas.

Que no sean alemanas, por supuesto.

—

Un periódico monárquico tiene ayer la osadía irreverente de llamar á D. Alfonso «rey republicano.»

¿Rey y republicano?

Esta paradoja sólo se le puede ocurrir á un pensionista de manicomio.

—

«El Liberal» trae una noticia de sensacion, que sentiriamos ver confirmada. Ocupándose en la reunion de los diputados de la union republicana, concluye así:

«Más importancia concede dicho grupo á la cuestion exterior, que revestiria suma gravedad si fuera cierto el rumor que ayer circuló de que el Sr. Morier, representante de Inglaterra en Madrid, habia recibido una comunicacion de su Gobierno para que manifestara al nuestro que aquél veria con profundo disgusto toda tentativa de alianza con Alemania.

Esta comunicacion se funda en las noticias que han llegado á conocimiento del ministerio de Negocios extranjeros de Lóndres sobre la actitud del canciller aleman, favorable á España para que ésta recupere el Rosellon y Portugal á cambio de la alianza. No nos extrañaria este ofrecimiento, pues á raiz de la Revolucion de Setiembre lo hizo el príncipe Bismarck al Gobierno que presidia el general Prim, á cambio de su concurso para luchar contra Francia; el Gobierno revolucionario lo rechazó.

Ya ven nuestros lectores si ofrece interés la cuestion exterior, y si los diputados republicanos tienen ó no motivo para ocuparse en ella.

Lo que ignoramos es si el embajador de Inglaterra se ha acercado ya á nuestro ministro de Estado para darle cuenta de tan importante comunicacion.»

Los periódicos ministeriales de anoche niegan la noticia. Celebraremos que estén en lo cierto y que no nos traiga Alemania nuevas complicaciones internacionales, que serian el principio de una serie de aventuras desastrosas.

—

¿En qué país vivimos?

Dice un apreciable colega:

«El subsecretario de la presidencia del Consejo, Sr. Canalejas, una vez terminada la reunion de los ministros, recibió el encargo de comunicar el acuerdo á que nos referimos anteriormente á los Sres. Martos y Montero Rios.»

Pero ¿forman parte tambien del gobierno los Sres. Montero Rios y Martos?

¿O es que se ha inventado una nueva irresponsabilidad?

Esto es anticonstitucional.

Nadie debe influir de un modo irresponsable en la política del Gobierno.

La autoridad debe ir siempre al lado de la responsabilidad.

¿Y con qué responsabilidad se permiten intervenir en la política del Gobierno los Sres. Montero Rios y Martos?

¿Con qué seriedad el Gobierno pone sus actos á la aprobacion de los señores Martos y Montero Rios?

—

En traje de hulano...

Ayer llegó á Madrid el príncipe imperial de Alemania. El monarca español, D. Alfonso, salió á recibirle vistiendo el uniforme de gala de coronel del regimiento de hulanos de Strasburgo.

¿Quién responde ó qué ministro se hace responsable de este acto del rey? En las monarquías constitucionales, en ese sistema inventado no sabemos por quien, con savia de Montesquieu, nada puede hacer, ni decir, ni pensar—si traduce su pensamiento en hechos—el rey, sin que un ministro de la corona asuma la responsabilidad de los hechos, dichos y pensamientos del monarca.

Ahora bien: la probada circunstancia de que D. Alfonso vistiera ayer el uniforme de coronel de hulanos de Strasburgo nos inspira ciertas reflexiones y mueve nuestro entendimiento á pensar lo que por ahora, y sin perjuicio, no nos atrevemos á declarar en la debida forma.

Por esto preguntamos.

¿Quién responde, qué ministro, del hecho de haber recibido al futuro emperador de Alemania D. Alfonso con el uniforme propio de los más odiados enemigos de la Francia?

Dígalo, si puede y tiene valor para tanto la prensa ministerial.

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Paris 26, 9-40 n.

Lóndres.—Telegrafian de Hong-Kong al *NewYork Herald* con fecha del 26 que los franceses hacen activos preparativos para tomar la ofensiva, y que los cañoneros «Leopard» y «Linx» han ido á ocupar el rio cerca de Bac-Ninh para cortar la retirada al enemigo. Parece que fueron de doscientas á trescientas las bajas que tuvieron los Pabellones Negros en el combate de Hai-Dzuong.

Paris 26. 11-55 n.

Roma.—El coronel Yankes, enviado del Rey de Haway, visitará á Madrid.

Paris 27, 8-7 m.

Se ha desmentido terminantemente el rumor de que M. Grevy trataba de hacer un viaje á Madrid.

Es inexacto que Inglaterra haya ofrecido su mediacion en la cuestion del Tonkin.

Madrid 27, 10-30 m.

La Gaceta de hoy publica varios nombramientos militares y un real decreto concediendo dos meses de plazo para presentarse á indulto á los cabos y soldados que tomaron parte en la iusurreccion de Badajoz.

Madrid 27, 10-45 m.

Se confirma que el príncipe Federico Guillermo saldrá de Madrid directamente para Alemania, embarcándose en Valencia.

Se anuncia que en uno de los primeros meses del año próximo vendrán á España el príncipe de Gales y otros individuos de las familias reinantes en Europa.

Madrid 27, 10-45 m.

Se trabaja activamente para evitar el rompimiento de las inteligencias existentes entre los partidos liberales.

Madrid 27, 11 m.

El *Noticiero* dice que se ha descubierto una conspiracion en Manila y que la trama estaba preparada antes de la llegada del general Jovellar. Los conspiradores se proponian secuestrar al general y sorprender la guarnicion de las fortalezas y cuarteles de la capital, de Cavite y otros puntos, pero que el corregidor tuvo noticia de la conspiracion.

El general Jovellar se trasladó á Manila y prendió á los principales conspiradores en número de diez y nueve. El complot se componia puramente de indígenas. Parece que el hecho carece de importancia.

Marid 27, 4 t.

La carta que publica *Rl Liberal* quita importancia á la conspiracion descubierta en Manila, diciendo que los 16 presos todos son indígenas, no habiéndoseles hallado documento alguno que pruebe la culpabilidad de la supuesta maquinacion filibustera.

El decreto concediendo indulto á los cabos y soldados que á él se acojan, expresa que por deseo de S. M. el Rey los acogidos no irán á Ultramar á continuar sus servicios. Dicha disposicion se refiere solo á los sublevados de Badajoz.

Bolsa.—4 por 100 interior perpétuo, 57'35; 4 por 100 amortizable, 71'80; Billetes del Tesoro de Cuba, 86'50.—Banco de España, 262.

Madrid 27, 4-30 t.

A las once y media han llegado á Toledo S. M. el Rey y el príncipe imperial, habiendo sido recibidos por el cardenal arzobispo y por las autoridades. En la estacion estaban formados los alumnos de la Academia. De la estacion se dirigieron al alcázar.

El domingo se verificará la cacería de la Casa de campo.

Parece que ha terminado la cuestion surgida con motivo de haber impedido el teniente de artillería señor Corradi que pasara el coche del señor marqués de Sardoal, ministro de Fomento, resultando que el Sr. Corradi cumplió bien las órdenes de sus superiores.

Se espera para el dia 30 en Madrid al general Concha.

Madrid 27, 5-30 t.

Paris.—El príncipe Victor Bonaparte, hijo del príncipe Jerónimo, ha publicado una carta declarando que no acepta el banquete que le han ofrecido varios abogados bonapartistas, por no suscitar antagonismos entre él y su padre.

Dicen del Cairo que los oficiales turcos que están al servicio de Egipto se niegan á marchar al Sudan, y que los oficiales egipcios van contra su voluntad. Se asegura que el falso profeta ha enviado emisarios á Argelia, para fomentar la rebelion entre los mahometanos.

Lóndres.—Continúa la anarquía en Haiti, sin que se prevea su terminacion.

Madrid 27, 5-45 t.

Los ministros han celebrado Consejo, aprobando el decreto presentado por el ministro de Ultramar, señor Suarez Inclan, suprimiendo en Cuba el castigo del cepo y del grillete. Los patronos podrán castigar las faltas que cometan sus patrocinados ateniéndose á la facultad que les concede la ley, de disminuirles sus estipendios mensuales ó condenándoles al aislamiento y encierro en los dias de descanso, siendo el plazo máximo del castigo 24 horas. Es probable que la *Gaceta* publique mañana dicho decreto. Tambien se ocuparon de política general, del expediente relativo al teniente Corradi, de trasferencias de crédito y de otros asuntos menos importantes.

Paris 27, 6-40 t.

En la Cámara de los diputados continúa la discusion de los presupuestos sin que hasta ahora haya ocurrido ningun incidente. La estrema izquierda queria suscitar hoy desde la tribuna la cuestion del Tonkin y pedir que se comunicara á los diputados el último *Memorandum* chino, pero la comision encargada del estudio de los asuntos del Tonkin ha rogado que se aplazara el incidente para mañana.

Los periódicos dicen que la comision pedirá mañana esplicaciones á M. Julio Ferry acerca del último *Memorandum* del gobierno chino y de la nueva situacion creada á consecuencia del mismo, y que además preguntará al general Campenon si la nueva situacion exigirá el aumento de las tropas existentes en el Tonkin, y cuando serán reforzadas con los 5,400 hombres dispuestos á marchar inmediatamente.

Strasburgo.—El regimiento n.° 15 de hulanos, de guarnicion en esta ciudad, celebrará mañana el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Paris 27, 10-28 n.

La *Agencia Havas* publica la siguiente nota: «Estamos autorizados para declarar de la manera mas formal que el gobierno no ha recibido telégrama alguno del Tonkin. Por lo tanto deben considerarse como absolutamente falsos los rumores y diversas noticias alarmantes que han corrido hoy.»

Paris 27, 11-10 n.

Constantinopla.—Ha habido nuevos terremotos á intérvalos en la region de Esmirna.

Madrid 28, 6 m.

«La Gaceta» publica una real órden aprobando el reglamento para el establecimiento de semáforos en el interior de los fuertes y castillos; otro nombrando al señor Prieto y Caules, consejero del Monte de Piedad; otro promoviendo á inspector de sanidad de la armada á D. Marcelino Astray y un real decreto suprimiendo el cepo y grillete en Cuba.

El príncipe imperial vino anoche muy complacido de su viaje á Toledo. Un cadete le dió las gracias en aleman por haberles honrado con su visita.

Ayer llegó á Madrid el general Salamanca, quien se presentó al ministro de la Guerra. Conferenció luégo largamente con el señor Moret. Mañana regresará á Valencia. Se comentan las circunstancias de este viaje.

La generalidad de la prensa aplaude el decreto de indulto.

Una comision de representantes de la industria plomera pidió ayer al señor marqués de Sardoal que alivie los gravámenes que sobre ella pesan, y pongan la produccion en condiciones de competir con el extranjero. El ministro ofreció, de acuerdo con el Sr. Gallostra, proponer al gobierno que suspenda la exaccion de los impuestos que pesan sobre dicha industria mientras rijan los actuales presupuestos, asegurando que se modificará la ley de minas en sentido protector para la citada industria. A la recepcion de Palacio asistirá el señor Martos.

La Academia de Jurisprudencia, en sesion extraordinaria y muy reñida que celebró anoche, acordó nombrar al príncipe imperial académico honorario.

Bolsin.—4 por 100 interior perpétuo, 57'25 contado y fin de mes, 57'50 próximo.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 27 del actual

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior. . . .	56'30	56'35
Tits. provisionales del 4 p°I° .	57'17	57'20
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	83'50	84'00
Catalana general de Crédito. .	67'00	68'50
Crédito Mercantil	38'00	38'50
Banco de Cataluña.	23'75	23'50
Ferrocarril de Almansa. . . .	170'00	172'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	101'00	101'25
Ferrocarril Norte de España. .	66'75	65'25
Id. Almansa. . . .	53'00	53'25
Compañía Trasatlántica. . .	96'00	96'50
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. .	47'35	

MAHON

Del estracto de los acuerdos tomados por la Diputacion provincial de estas islas que publica el Boletin oficial, tomamos lo que sigue:

Sesion del 10 Noviembre. Se acordó aceptar el ofrecimiento hecho por D. Francisco Cardona y Orfila de verificar una cria del Attacus Pernyi en la isla de Mallorca, á cuyo fin deberá incluirse en el presupuesto adicional el crédito de 4412 pesetas.

Se acordó igualmente que los catálogos de las Bibliotecas públicas de Palma y Mahon se impriman en la imprenta de la casa de Misericordia, con cargo á los fondos provinciales.

Sesion del 15. Se acordó señalar el plazo de treinta dias para que los Ayuntamientos de la provincia recauden é ingresen en la sucursal del Banco de España el recargo de una peseta por hectárea que la Comision provincial de defensa contra la filoxera ha acordado imponer á los propietarios de viñedos.

Teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en D. Juan Salom y Pons, se acordó concederle una pension anual de 750 pesetas que deberá disfrutar durante los dos años que le faltan para terminar la carrera profesional de pianista.

Se concedió una subvencion de 500 pesetas á cada uno de los Ayuntamientos de Mahon, Villacarlos y Santa Eulalia, para obras de reparacion en caminos vecinales de sus respectivos distritps, con la precisa condicion de que inviertan otra suma igual de fondos municipales, y de que las obras se verifiquen bajo la inmediata inspeccion del Arquitecto de provincia.

Nuestros lectores recordarán que en el primer comunicado que publicamos referente á la luz eléctrica suscrito por *X*, se daba á entender que en Sueca, pueblo de la provincia de Valencia, se habia abandonado el proyecto de alumbrado por gas y que en cambio se habia adoptado la luz eléctrica. Nada, sin embargo, más léjos de lo cierto; pues hé aquí lo que leemos en «El Universo» de Valencia del dia 22 del corriente:

«Dicen de Sueca que la instalacion del alumbrado por medio del gas parece que va á ser pronto un hecho en aquella poblacion, pues el domingo pasado estuvieron en ella un ingeniero belga y el catedrático señor Santomá, con objeto de solicitar de aquel Ayuntamiento el correspondiente permiso para principiar desde luego los trabajos de colocar la cañería por las calles de dicha villa.»

Si todas las noticias que nos dan los señores electricistas respecto á la adopcion de su sistema favorito de alumbrado son tan exactas como la que nos dictó el Sr. X., debemos decir á dichos señores que se están luciendo y que harian mejor en guardárselas para su uso particular.

Como en Mahon circulan no pocos billetes de cien pesetas del Banco de España, insertamos la siguiente noticia, tomándola de un periódico de Madrid.

«Ha sido remitido al juzgado de guardia un billete falso de 100 pesetas del Banco de España, el cual habia sido entregado á un industrial en un pago hecho por una casa de comercio de esta corte.

El billete es de la emision de 1.° de enero de 1878, comprendiéndose á primera vista su ilegitimidad por estar hecho muy toscamente.

El busto de Garcilaso de la Vega es confuso en su grabado; la firma del cajero es igualmente tosca y el fondo que rodea en el dorso la cifra 100 es de color azul, en vez del morado que tienen los legítimos.»

Anteayer fondeó en la boca de este puerto el pailebot francés «Trois Maries» su capitan Mr. Roses, que procedente de Palma con cargamento de vino se dirigia á Cette y que se vió obligado á derribar por causa del mal tiempo. A consecuencia del fuerte viento que ayer reinó le faltó un ancla y garreó la otra, encontrándose en grave peligro sobre la laja del faro. La tripulacion abandonó el buque y se dirigió á Villacárlos en demanda de ausilio, y á las ocho de la noche acudió la lancha con calabrotes logrando dar un cabo en la boya de amarre y salvándole del inminente peligro en que se encontraba.

Hoy hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro queridísimo amigo el bravo brigadier Sr. Carmona, llegado á bordo del vapor «Nuevo Mahonés». Numerosímas han sido las personas que han acudido al muelle por tener el gusto de estrechar la mano al Sr. Carmona y demostrarle las simpatías de que goza entre los mahoneses.

En el vapor correo Nuevo Mahones fondeado á las dos de esta tarde ha llegado el Excmo. Sr. D Luis Fajardo é Isquierdo acompañado de su apreciable familia.

Reciban nuestra cordial bienvenida.

Segun real decreto que publica la Gaceta ha sido nombrado Consejero del Monte de Piedad nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Rafael Prieto y Caules. Le felicitamos.

Para las tres de la tarde del dia de mañana queda citado el Excelentísimo Sr. D José de Salcedo ante el Juzgado municipal de esta ciudad al objeto de celebrar acto de conciliacion á instancia de D. José Prieto Palau para poder deducir demanda de daños y perjuicios con motivo de la prision, detencion é incomunicacion sufridas por este último en méritos de la sumaria militar seguida contra el mismo de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Hoy ha llegado la Sra. Castillo contratada para funcionar en la presente temporada en el Casino El Recreo.

A una de nuestras apreciables suscritoras, D.ª Francisca Sintes, sabemos le ha tocado en suerte uno de los décimos premiados con 2.000 pesetas.

Felicitamos á la agraciada.

El vapor Nuevo Mahonés ha conducido hoy procedentes de Alcudia 27 cerdos para el consumo de esta isla.

Pasageros llegados hoy á bordo del *Nuevo Mahonés.*

DE BARCELONA

Excmo. Sr. D. Cipriano Carmona, Antonio Prieto, Guillermo Peters, María Cardona, José Camps, Victoriano Otero, Ricardo Casabon, José Pons, Cármen Melendez, María Malderroma, Cármen Sanchez, Francisco Carreras, Sebastian Colly, Teresa Xuclá y una hija, José Camps, Luisa Villalonga, María Devesa uno hija y nieta, Francisco Bagur, Pedro Marin.

DE ALCUDIA

Exmo. Sr. D. Luis Fajardo su señora cinco hijos y su ayudante, Magdalena Cárlos, Juan Guinard, Nicolás Gelabert, Pedro Pons, Juan Maspons. Paguaryro Angelo, Juan Bouchons, y esposa. Antonio Chomella y esposa, Juan la Porta, Francisco Boutin. Antonia Sansó y hermana, Jaime Olives, Agustin Chomella.—Total 46.

BOLSA DE MADRID

28 Noviembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	57'350
4 por 100 amortizable . . .	71'800
Billetes hipotecarios de Cuba	86'600

BOLSA DE BARCELONA

28 Noviembre.

4 por 100 Interior.	56'900
4 por 100 amortizable . . .	71'500
Billetes hipotecarios de Cuba	86'000
Banco Hispano Colonial . .	41'870
Acciones ferrocarril Francia.	68'750
Id. Norte	104'750
Id. Alicante	87'750
Id. Orense	25'370
Obligaciones Francia . . .	65'750
Id. Orense	44'500

Comision encargada del proyecto de alumbrado por gas

Enterada esta Comision del resultado de la suscricion iniciada con el fin de poder apreciar el apoyo que el pais dispensaría á la importante mejora del alumbrado por gas, debe manifestar que, aunque el número de luces suscritas no ha sido tan satisfatorio como podia esperarse, es, sin embargo, suficiente para que la comision propusiera desde luego el planteamiento de tan útil innovacion, si las circunstancias críticas por demás, por que atraviesa nuestra poblacion y la propaganda que se ha hecho en contra del gas y en favor de la luz eléctrica, no le aconsejaran diferirlo por algun tiempo.

En su consecuencia ha resuelto la Comision suspender por ahora sus trabajos á fin de ver si cesan aquellas circunstancias y dar lugar al propio tiempo á los Sres. electricistas para que puedan llevar á la práctica sus teorías constituyendo una sociedad que se encargue del planteamiento del alumbrado eléctrico, como estaba esta comision dispuesta á constituirla para establecer el alumbrado por gas; en cuyo caso podrán contar dichos señores, desde el primer momento, con todo nuestro apoyo moral y con que será abandonado por completo nuestro propósito de introducir el referido sistema de alumbrado

Ahora cumple á la Comision hacer pública manifestacion de agradecimiento hácia todas las personas que la han prestado su concurso, y muy especialmente hácia la prensa periódica de esta localidad que tan favorablemente acogió desde el primer instante la idea del alumbrado por gas. Mahon 29 Noviembre 1883.—Juan Taltavull.—El Baron de Benimuslem,—Nicolás Fábregues.—Andrés Corantí.—Bartolomé Escudero.

REMITIDO

(Conclusion)

Sr. Director de EL LIBERAL.

Gas ó electricidad

Al Sr. N.

Refutacion 5.ª «Y que no produce calor cuando se usa la incandescencia, pudiera muy bien omitirse»....... Esta perogrullada que dijimos no rezaba con usted que, por saber mucho, hasta sabe que «la lámpara está en una ampolla de vidrio hermeticamente cerrada, y *vacia para impedir la explosion*»; rezaba con aquellas personas ménos entendidas que usted en achaques de electricidad.

Refutacion 6.ª Ni usted escribió en su Remitido que para el público alumbrado se emplearan en un principio las pilas, ni hemos pretendido, como usted asegura, hacerle decir tamaña inexactitud. Dijimos, «A su «dato histórico» de que la luz eléctrica se produjo en un principio por medio de pilas.» Lo cual prueba que «sólo nos habíamos permitido CALIFICAR» las siguientes palabras de usted: «A este fluido imponderable llamado electricidad, se consiguió «convertirle en luz, por medio de las pilas»; y prueba ademas que nosotros, los descorteses, no acostumbramos huir de la verdad leyendo mal, adrede ó no, á nuestros adversarios.

Refutacion 7.ª—Tiene la palabra el Sr. N. «Está visto que á pesar de nuestro deseo excesivo de querer ponderar la electricidad, ésta aún no ha llegado á nuestro gabinete, y la ilusion os hace reemplazar la luz de gas por un mohoso candil, «al cual culparé de vuestros errores é impaciencias.»

Aunque la luz eléctrica no haya llegado á nuestro gabinete, (afirmacion inexacta por lo que toca al señor Andreu) nuestros artículos sobre ella son prueba plena de que conocemos su teoría. mientras que los remitidos de usted acreditan su ignorancia en la materia.

Y que la electricidad no nos hubiese visitado no seria bastante causa para que culpara con razon al mohoso candil de nuestros errores é impaciencias, pues aparte de que sólo quien tome por gigantes los molinos se atreverá á calificar así nuestras razones, el candil mohoso no piensa ni enseña, y no enseñando ni pensando no puede conducirnos á la verdad ni al error. Lo que puede llevarnos á la verdad ó al error son los *libros* en que hemos aprendido la teoría eléctrica; son los *ensayos* que uno de nosotros ha hecho para producir dicha luz: son las *observaciones* y los *datos* que hemos recogido, ya visitando las instalaciones de ella que hay en Madrid y Barcelona, ya conferenciando con personas de mucha ciencia y autoridad en la cuestion que debatimos. Y de aquí se deduce que a pesar de la gran capacidad que nos complacemos en atribuir a usted, usted tira á desacreditarse mas y mas en cada párrafo de sus escritos, sin duda enamorado de que pueda alcanzarle lo que se dice de los grandes filósofos: que no han dejado absurdo por decir.

Refutacion 8.ª *y última.*—Así como los juegos de pirotecnia suelen rematarse con el incendio de algun castillo, con el simulacro de algun bombardeo, en suma con algo estupendo que llene de admiracion á rapazas y rapaces, así usted, para lucirse, termina su remitido con el mayor error que se puede redactar: deduciendo de nuestras palabras, que intentamos ir a esa poblacion á constituir una sociedad eléctrica. No comprendemos que el Sr. *N* ha podido concluir así de nuestras palabras excitando á ese Municipio y á esos ciudadanos á que estudien las ventajas que la electricidad lleva al gas; á que examinen el presupuesto que sobre el coste de la instalacion de aquella les facilitará, cuando se lo pidan, la «Sociedad Electricista Matritense», ú otra cualquiera, para que despues de tales estudios y con vista de tales datos adopten un acuerdo levantado. Esto último es lo que pretendemos, y no convertirnos en Cresos en un periquete por virtud del mangoneo en la administracion de alguna sociedad eléctrica. «No somos comerciantes en alumbrado; somos defensores de una innovacion bienhechora. Otra cosa puede sospecharse del Sr. *N* que sin conocer á fondo la cuestion de la luz eléctrica, se ha lanzado imprudentemente á defender la por gas, expuesto á subir como ha subido un Calvario penosisimo, y expuesto á beber como ha bebido el cáliz amargo que le hacemos apurar. A nosotros nada nos va ni sale del bolsillo con la instalacion de este ó aquel sistema de alumbrado. ¿Acontece lo mismo al Sr. *N*? Si quisiera firmar sus escritos con el nombre por que le conocen en el mundo, tal vez por el hilo el público sacaria el ovillo. Y á fé que es poco pedir, pedirle á un hombre de honor que muestre la cara. Por lo pronto creemos que no mira á la gaveta cuando con desgraci. suma argumenta en favor del gas. Creemos estar enfrente de un noble adversario, no enfrente de pagado y miserable Cireneo de la Comision que estudia el alumbrado por gas en nuestra muy amada capital de Menorca.

[INCIDENTE PERSONAL

En esta parte cada uno de nosotros dirá al Sr. *N* lo que se le antoje bajo su exclusiva cuenta y riesgo.

Andreu dice al penúltimo párrafo del remitido de usted, publicado en EL LIBERAL el dia 12 del corriente.

No estrañe el Sr. N. que yo suscriba el comunicado que insertó el periódico de esa localidad «El Bien Público» en 10 del actual Noviembre, pues los cálculos suministrados por la respetable sociedad de Londres, «*The Anglo Spanish «Brush» Eléctric Light et Pouver C.º*, *á que alude usted en su parrafito*, y otros cálculos que he tenido la suerte de leer, por los cuales sé con exactitud cuánto costaría cada lámpara eléctrica en Mahon, me han inducido no sólo á firmarle, sino á contribuir á su redaccion. Si usted conoce á don Juan J. Rodriguez—permítame que lo suponga—en poder de cuyo distinguido amigo mio quedaron los cálculos arriba citados, que yo recibí de Lóndres y presté á dicho señor para su estudio. seria muy prudente que, antes de contestar este artículo, se los pidiera para profundizarlos. Y si profundizarlos consigue, entónces sabrá *algunas* de las *muchas* razones que tengo para colaborar en los comunicados «gas ó electricidad.»

Allés dice á la máscara N.

Ningun caballero se digna trabarse de palabras con una máscara que, a mansalva, se atreve á pretender herirle en su honor. En tal caso lo más que hace el caballero es gritar como yo grito: si esa máscara arroja la careta le probaré, que así como Júpiter cayó del cielo para hacer pedazos en la mano de Neptuno el tridente que agita el Océano y hace bambolear la tierra, así desde las alturas de una discusion científica, práctica y racional he descendido al terreno personal, para aniquilar, destruir y aventar por medio de la lógica y la verdad las palabras en que usted por modo mas ó ménos claro y evidente me califica de una manera odiosa.

Mascarita: usted que no es la *Quimera*, mónstruo con cabeza de leon, cola de dragon, cuerpo de cabra y cuya espaciosa boca arrojaba torbellinos de fuego; usted que no es el más célebre de los atletas, *Milon de Crotona*, que llevaba un buey sobre sus hombros, lo mataba de un puñetazo y se lo comía en un dia; usted que no es *Sísifo*, el más inteligente de los mortales; sino que es una persona honrada, estoy seguro que con gusto y aprisa se desenmascarará. Hágalo así, porque de lo contrario se expone á que el público, que a todos nos ensalza y a todos nos abate, por llevar yo el rostro al aire, me tenga por tan noble como *Arístides* y *Lano de Siennes*, al paso que á usted, por herir armada como *Pluton* de un casco que la hace invisible, la cuente en el número de los *Epaltes*, *Galaton* y *Pedro* de la *Vigne*, y la condene á llenar de dignidad el tonel sin fondo de la villanía.

—No gastes retóricas con esa..... Déjala; dile por última vez que se descubra, y si, avergonzada de su conducta, no quiere descubrirse, despréciala una y mil veces, que yo te amparo y defiendo de esa mala lengua—me dijo la señorita *Voz Pública* que pasaba por la calle.

Sigo el consejo de una dama y digo á usted mascarita, que mientras lleve la careta así mi compañero como yo dejaremos sus ataques personales para regalo de la hambrienta loba de la calumnia. contestando sólo los argumentos del Sr. *N.* sobre la cuestion del alumbrado.

Juan Allés.—Francisco F. Andreu. —Madrid, 20 de Noviembre de 1883.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 29, 11'00 m.
Mahon, 29, 02'27 t.

La Gaceta no publica disposicion alguna importante.

Se asegura que se han ultimado los tratados de comercio entre España y los estados de Italia, Portugal y Holanda, y que las ratificaciones de los mismos se firmarán en breve.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Mañana 30 del que cursa á las once de su mañana y en los bajos de estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la venta en pública subasta de los muebles y géneros siguientes:

1.° Dos mesas con el sobremesa de caoba embargadas á D. Nicolás Orfila Caules.

2.° Cuatro pares botines enterisas de becerro embargadas á D. Francisco Manent Pons.

3.° Diez y siete potes de conserva de membrillo embargados á D. Francisco Vinent Seguí.

4.° Treinta y tres libras cera amarilla en panes y veinte y seis libras espelmas embargado á D. Pedro Cardona Orfila.

5.° Treinta y cuatro potes de conserva de pera embargados á D. Guillermo Fábregues Maspoch.

Para hacer pago de la primera mitad de la cuota del reparto del déficit de consumos del año económico de 1882 á 83.

Mahon 29 Noviembre 1883.—El Alcalde, J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del ejército, con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamientos de 28 Agosto de 1878 reformada por la de 8 Enero de 1882, queda espuesta al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por el término de diez dias la copia del referido alistamiento, á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar el dia 8 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, en que se dará principio á la rectificacion.

Mahon 27 Noviembre 1883.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Mir y Vila, don Pedro, D. Antonio, D. José, D.ª Catalina, D.ª Estanislaa, D.ª Emilia y doña Clara Mir y Puig, D. José, D. Francisco, D. Juan, D.ª Margarita y D.ª Dolores Mir y Font y D. Miguel Angles y Parpal, ausentes en ignorado paradero, á fin de que dentro el término de nueve dias comparezcan en el juicio de menor cuantía que contra los mismos y D.ª Antonia Mir y Mercadal en concepto de actuales representantes de la herencia de D. José Mir y Triay, vecino que fué de esta ciudad, ha promovido en este Juzgado D. Antonio Hernandez y Andreu, sobre pago de trescientas once pesetas y veinte y siete céntimos é intereses: pues si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y de no les parará el perjuicio que hubiese lugar. Dado en Mahon y en virtud de providencia de este dia á 23 de Noviembre de 1883.—Juan J. Vidal.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

* *

Hago saber: que el dia 18 de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultaneamente en este juzgado y en el municipal de Alayor, á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, de la casa sita en esta última villa, calle de Palmer número uno, bajo el tipo de seis mil pesetas del que no se admitirá postura inferior, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demas interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí. Juan Allés.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hago saber: que todos los individuos de marinería de esta Provincia que se hallen en uso de licencia ilimitada, deberán presentarse en esta Comandancia á la mayor brevedad para enterarles de un asunto que les interesa. Mahon 28 Noviembre de 1883.—Juan Cardona y Netto.

Casino del Consey

La Comision Rereativa del citado Casino, pone en conocimiento de sus afiliados que la funcion que tendrá lugar el sábado próximo, consistirá en el drama en 4 actos titulado «Jorge el armador» seguirá la divertida zarzuela en un acto «Canto de angeles» y finalizará con baile de sociedad.

La suscricion está de manifiesto en la Consergería.

Mahon 28 Noviembre 1883.—La Comision.

Casino El Recreo

Programa de la funcion con que dicha sociedad inaugura la temporada cómica, el domingo próximo 2 de Diciembre en el salon Teatro de la misma.

1.° Sinfonía.

2.° El drama en 4 actos y en verso, *Borrascas del corazon.*

3.° La divertida pieza cómica en un acto, *No mateis al alcalde.*

4.° Baile de sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios, advirtiéndoles que en el salon de lectura de dicho casino se hallan de manifiesto las condiciones y lista de suscricion para los que deseen suscribirse; así como tambien en poder del conserje, las condiciones para el abono á todas las funciones, abierto por la Junta de Gobierno. Mahon 28 Noviembre de 1883.—El vice-secretario, José Quevedo Pons.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.